

Fecha: 11-03-2026
Medio: Diario VI Región
Supl.: Diario VI Región
Tipo: Noticia general
Título: Rancagua reconoció a mujeres destacadas en el marco de su día internacional

Pág.: 4
Cm2: 801,0
VPE: \$ 1.601.931

Tiraje: 4.000
Lectoría: 12.000
Favorabilidad: ☐ No Definida

Rancagua reconoció a mujeres destacadas en el marco de su día internacional

La Municipalidad distinguió a rancagüinas que fueron postuladas por la ciudadanía y que destacan por su compromiso y aporte a la comunidad.

En una emotiva ceremonia realizada en la Casa de la Cultura, la Municipalidad de Rancagua llevó a cabo el reconocimiento Mujeres Destacadas 2026, instancia que permitió homenajear a vecinas de la comuna que han contribuido significativamente al desarrollo y bienestar de la comunidad.

Durante la actividad



EXTRACTO

Ante el 1º Juzgado de Letras de Santa Cruz, se rematará el día 25 de Marzo de 2026, a las 12:00 horas, el inmueble denominado LOTE NUMERO 38, que forma parte del Sitio número 23 o Medialuna, que forma parte de una propiedad o Potrerillo de mayor extensión, ubicado en el lugar denominado Cadenas, hoy ubicada en Pasaje San José número 38, Villa Amanecer, comuna de Marchigüe, de una superficie aproximada de 84,38 metros cuadrados, que deslinda: Norte, en 11,00 metros con calle Casanova; al Sur, en 11,50 metros con lote número 37; al Oriente, en 7,50 metros con lote número 40; y al Poniente, en 7,50 metros con Pasaje San José. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 2978, N° 2384 del Registro de Propiedad del año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de Peralillo. Rol de avalúo 93-10 de la comuna de Marchigüe. El mínimo para comenzar las posturas corresponde al monto de **\$15.243.071.-**, precio pagadero al contado dentro de décimo día hábil siguiente a la fecha de la subasta. El remate se llevará a efecto a través de videoconferencia, por plataforma zoom, para lo cual se requiere de computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, y conexión a internet, siendo cargo de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Asimismo, deberá tener activa clave única del Estado para eventual suscripción de acta de remate. Postores interesados deberán rendir una garantía equivalente al 10% mínimo fijado, sólo por medio de una de estas dos alternativas: a.- Mediante la entrega de vale a la vista sólo del Banco Estado de Chile, a la orden (NO NOMINATIVO) del Tribunal, R.U.T. N°60.307.002-K, por la suma de dinero equivalente al mínimo de acuerdo a las bases de remate; o, b.- Mediante la presentación digital del Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial, el que deberá confeccionarse indicando el rol de la causa, ambos casos, con las condiciones indicadas en las bases de remate, folio 30 Cuaderno de Apremio. Interesados con garantía a calificar como suficiente por el Tribunal, deberán designar en escrito o al correo institucional del Tribunal (jl1_santacruz@pjud.cl) su casilla de correo electrónico y teléfono para ser contactados y recibir el link con la invitación a la subasta, todo ello hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, que no sea sábado. Demás bases y antecedentes, autos **Rol C-718-2023**, caratulados **"Banco del Estado de Chile con Arias"**, Ejecutivo, cobro ejecutivo de mutuo. Secretaría (s).

fueron distinguidas 11 mujeres rancagüinas, quienes fueron postuladas por la propia ciudadanía y seleccionadas por su compromiso, liderazgo y contribución al desarrollo social de la comuna, representando con orgullo a Rancagua en distintos espacios de la vida comunitaria.

El alcalde Raimundo Agliati, valoró la instancia y destacó el significado de este reconocimiento para la ciudad. "Hoy tenemos el honor de reconocer a mujeres que representan el espíritu de nuestra comuna. Son rancagüinas que con su trabajo, compromiso y amor por su ciudad inspiran a nuevas generaciones y reflejan una historia de esfuerzo que merece ser visibilizada", señaló.

Las Mujeres Destacadas 2026 fueron:

- ***Francisca Lizana***, categoría Mujer Joven.
- ***María Peña Tapia***, categoría Mujer Adulta Mayor.

- ***Karen Mesa***, categoría Mujer Ciencia, Educación e Investigación.
- ***Macarena Meléndez***, categoría Mujer Artes y Cultura.
- ***Luisa Quinteros***, categoría Mujer Trabajadora.
- ***Karol Guedeney***, categoría Mujer Cuidadora.
- ***Isabel Castro***, categoría Mujer e Inclusión.
- ***Carol Díaz***, categoría Mujer Ambientalista y Protectora de la Naturaleza y Animales.
- ***María Teresa Carrasco***, categoría Mujer en el Deporte.
- ***Luzmila Díaz***, categoría Mujer y Derechos Humanos.
- ***Erika Muñoz***, categoría Mujer y Liderazgo, Desarrollo Social y Comunitario.

La ceremonia se desarrolló en un ambiente de reconocimiento y gratitud hacia las homenajeadas, destacando el valor de mujeres que, desde distintos espacios, contribuyen al crecimiento y fortalecimiento de la comunidad rancagüina.



Katherine Del Carmen Urrutia Contreras
Secretaría
PJUD
Nuevo de marzo de dos mil veintiséis
10:57 UTC-3

Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>
Código: XKDWBXNDVFX